Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH

LA ROSARIO Y LAS ELECCIONES DE 1887: LA ECONOMIA POLITICA DE LA MINERIA EN HONDURAS*

Kenneth V. Finney
North Carolina Wesleyan College

INTRODUCCION

Tradicionalmente la historiografía centroamericana ha fechado convencionalmente el inicio de la modernización de Honduras a partir de 1876 con la inauguración del régimen liberal de Marco Aurelio Soto. La evidencia que apoya a este año como el inicio del desarrollo hondureño consiste de tales "innovaciones" como ser la suspensión del diezmo, la inauguración de la educación pública y la codificación legal de leyes comerciales, mineras y administrativas. Visto en retrospectiva mucha de esta supuesta transformación parece ser de poca consecuencia: un reformismo superficial que produjo muy pocos beneficios auténticos. (1)

De mucho mayor interés para los historiadores contemporáneos es el hecho de que Soto y su sucesor, Luis Bográn, ayudaron a iniciar y facilitar el restablecimiento de vínculos económicos permanentes entre Honduras y el sistema del mercado del Atlántico del Norte.(2). Claro está que Honduras había estado incorporado a las primeras etapas de este dinámico sistema económico. Los colones españoles habían participado intermitentemente en la economía imperial de España a través de la exportación de bienes tales como oro y esclavos a principios del siglo XVI (1520-1530), plata a fines de este mismo siglo (1570) y, en otro breve ciclo, produjeron plata durante los finales de la era borbónica de desarrollismo mineral. La vertiginosa turbulencia política y resquebrajamiento social que siguió a la independencia de Centro América destruyó los proyectos económicos nacientes de los empresarios británicos. A partir de entonces, y hasta 1876, Honduras flotó virtualmente ignorada en un remanso tranquilo en el surgiente sistema económico Europeo Occidental-Norte Americano. (3). De hecho ninguno de estos vínculos económicos coloniales ataron a Honduras en una forma permanente al naciente sistema mundial.

Después de 1876 Honduras atrajo a una pequeña corriente vitalizadora de empresarios y capital extranjero que buscaban explotar los recursos naturales del país. La mayoría de estos primeros aventureros vinieron a buscar su fortuna en las famosas minas de oro y plata del país. Por casi veinte años, hasta que fue superada por la producción del banano, la minería de metales preciosos dominó el horizonte visible de la economía hondureña. Esta actividad minera le dió a Honduras una pequeña dosis de desarrollo económico: pagos salariales sustanciales, estimulación de las empresas comerciales y de servicio, un aflojamiento de las restricciones comerciales al comercio y el levantamiento de un poco de infraestructura. Sin embargo la cantidad de desarrollo logrado no se equiparó con las esperanzas de Soto y Bográn los cuales laboraron diligentemente para iniciar, alimentar y sostener la minería y otros sectores potenciales de crecimiento económico. Sus

Derechos Reservados IHAH

esfuerzos de promoción, concesiones tributarias, modernización administrativa y legal, el reclutamiento de fuerza de trabajo y la asistencia general a los mineros hicieron mucho para facilitar las operaciones de las compañías mineras pero fallaron en el auspicio de un desarrollo económico amplio y sostenido. (4). Sin embargo en el transcurso de estas dos décadas el auge minero trajo consigo la incorporación permanente de Honduras a la economía mundial. (5)

Sin embargo para el historiador moderno son igualmente importantes las ramificaciones políticas que surgen al establecerse los vínculos económicos entre Honduras, un país subdesarrollado, y las naciones desarrolladas. El contexto y ramificaciones políticas del desarrollo económico a través de la difusión ha venido progresivamente a constituir una preocupación central tanto para los teóricos de la modernización liberal como para sus críticos radicales. La pregunta que se plantea en este estudio es si la intrusión de la libre empresa y de la minería tecnológicamente innovadora en Honduras promovió el crecimiento de formas políticas participatorias y pluralistas tal y como los liberales lo esperaban. O si, por el contrario, este auge minero reforzó el sistema político jerárquico y autoritario heredado de la época colonial tal y como lo alegan los radicales. (6) . Es dentro del campo de estas dos hipótesis alternativas en que se examina este estudio de la economía política de la minería en Honduras durante la década de 1880-1890.

En Honduras, al igual que en el resto del mundo, las empresas mineras en busca de oro y plata fallaron más de lo que tuvieron éxito. Por ende no nos sorprende que de las casi 100 compañías mineras que se formaron en Honduras entre 1880 y 1900 menos de diez lograron más que sólo cubrir gastos. De estas 10 sólo una puede ser considera exitosa: The New York and Honduras Rosario Mining Company. Julius J. Valentine y sus cuatro hijos (Washington S., Ferdinand C., Louis F. y Lincoln), que fundaron esta importante empresa en 1880, lograron vencer los múltiples obstáculos para la minería en Honduras. En menos de una década después que la Compañía empezó sus operaciones en la mina La Rosario (cerro arriba de la pequeña aldea de San Juancito a 32 kilómetros al Noroeste de Tegucigalpa), había producido oro y plata valorada en más de tres millones y medio de dólares. Ya para fines del siglo XIX y principios del XX La Rosario, nombre con el que se conocía popularmente la compañía, empleaba a más de 1000 mineros. Como una de las más grandes minas del hemisferio occidental, La Rosario produjo más de cien millones de dólares de menos de seis millones y medio de toneladas de brosa antes de su cierre en 1954. (8).

La fuerza motriz detrás de La Rosario era Washington S. Valentine el cual afrontó y venció una variedad de conflictos entre su compañía y los habitantes locales en el transcurso de la primera década de operaciones mineras. La mayoría de estos conflictos de interés, pero no todos, surgieron de las exigencias operacionales de la mina en sí. Una fuente principal de

Publicado originalmente como "Rosario and the Election of 1887: The Political Economy of Mining in Honduras". **Hispanic American Historical Review,** v. 59, No. 1, Duke University Press, Febrero de 1979; p. 81-107. (Traducido por Eric Jorge Martínez).

Derechos Reservados IHAH

fricción fue la competencia por tierras y otros recursos naturales escasos tales como madera, agua y cal. También surgieron otras dificultades en torno a las exenciones fiscales y a la aplicación de la ley. Para lidiar con esto Valentine necesitaba más que una mera habilidad empresarial, era esencial un sólido conocimiento de las realidades políticas locales. A través de su larga carrera en Honduras Valentine repetidamente demostró su profundo conocimiento de la política hondureña. (9)

El registro de estos primeros conflictos de interés y su resolución nos da un formato útil para el estudio de la economía política hondureña de fines del siglo XIX. Nos indica la manera por la cual el control monopólico sobre la minería de los metales preciosos por La Rosario fué transformado en inmunidad corporativa, política y legislativa. Claro está que el historial completo va más allá de los límites de este trabajo; pero ya para los inicios de la segunda administración de Luis Bográn (1888-1892) los gerentes de La Rosario afianzaron firmemente los medios de poder necesarios para poder operar sin molestias. Las elecciones presidenciales de 1887 fueron el momento decisivo en este proceso de consolidación.

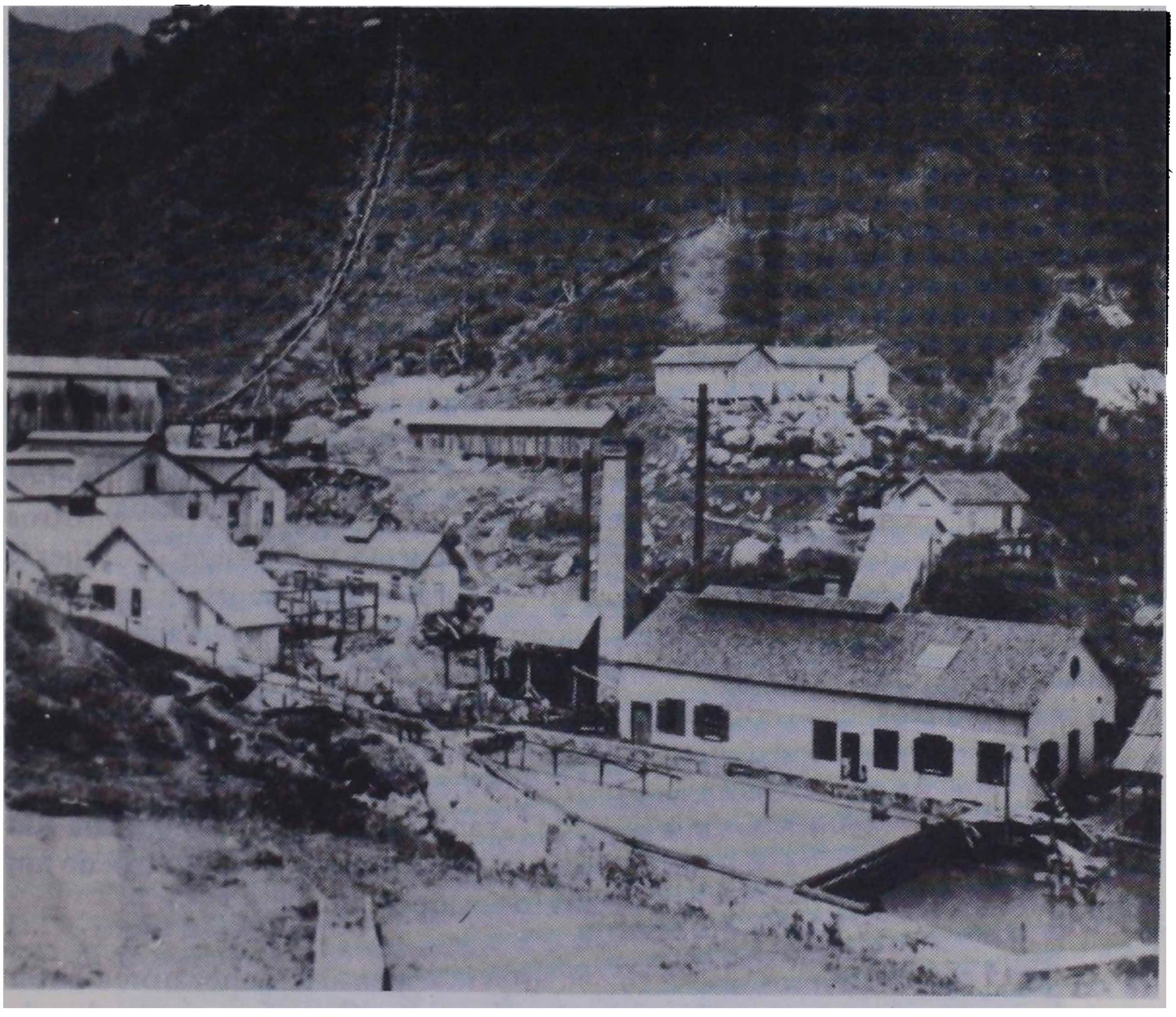

No. 1.- Vista de La Rosario, circa **1900. Foto: Archivo Nacional de Honduras**

Derechos Reservados IHAH

PRIMEROS CONFLICTOS Y RESOLUCIONES

En contraste con las muchas otras compañías mineras hondureñas, los primeros agentes de La Rosario mostraron una inteligente clarividencia en la adquisición de suficiente tierra para darle un libre acceso a la mina. Sin embargo el verdadero éxito de la mina trajo consigo un crecimiento sostenido. Muy pronto la expansión significó que las necesidades de la compañía excedieron los primeros sueños dorados de los fundadores y obligaron a esta a un mayor acaparamiento de la tierra y recursos locales en el área de San Juancito. (10)

La minería de "piedra dura" que se ejecutó en La Rosario requirió de una gran cantidad de madera. La mayoría se utilizaba en la contrucción de ademes y soportes estructurales subterráneos. Para fines del siglo XIX y principios del XX la compañía necesitaba 20,000 de estos "palos" dentro de la mina. (11). Más aún los carpinteros la utilizaban, junto con la cal, en la construcción de los edificios para molinos, oficinas, aposentos, laboratorios y otros edificios de superficie necesarios para un campo minero permanente. (12). Finalmente, y al igual que el carbón de leña, la madera constituía una fuerza energética importante usada para mover varias máquinas de vapor empleadas en el proceso de la molienda. (13). Eventualmente la compañía desnudó todo el lado oriental de la montaña de San Juancito y tuvo que perforar un túnel a través de toda la montaña hasta el lado Oeste específicamente para llegar a grupos de árboles vírgenes. (14). Además Washington Valentine importó semillas de Eucalipto para reforestar el area alrededor de la boca-mina. (15).

El empuje de La Rosario hacia el acceso a grandes cantidades de madera y cal provocaron con sus vecinos los primeros conflictos de los que hay registro. El código de minería de Honduras era vago en muchos aspectos del procedimiento a seguirse en la adquisición de recursos naturales. En su mayor parte el código reafirmaba la tradicional distinción hispano-americana en cuanto a los derechos de la superficie y del subsuelo. De hecho esta provisión obligaba a los mineros a negociar con los dueños de propiedades en torno a los derechos sobre el agua, madera y otros derechos de la superficie. Sin embargo en un apartado el código de minería delegaba responsabilidad en los municipios para la asignación de depósitos locales de cal. Asi las compañías mineras tenían que negociar con las alcaldías el suministro de esta comodidad tan esencial para la albañilería. (16). A principios de 1883 el gobierno respondió al creciente apetito de agua y madera del sector minero en expansión apartando todas las "maderas y aguas" que se encontraran en tierras nacionales (baldíos) para el uso exclusivo de las empresas mineras de gran envergadura. Declaraba un moratorium en la venta de tierras nacionales a particulares dentro de un radio de tres leguas de distancia de todos los campos mineros. (17).

Ya en 1883 los madereros que trabajaban para Valentine empezaron a botar árboles que estaban en los ejidos de San Juancito (18). Los empleados de La Rosario también empezaron a pelear por los depósitos de cal dentro del

Derechos Reservados IHAH

patrimonio del pueblo. Los oficiales locales pronto se alarmaron ante el desgaste rapaz de sus recursos municipales por parte de La Rosario. Ellos exigieron que Valentine le pagara al municipio dos mil pesos por madera ya cortada y le cobró a la compañía 18 centavos por cada carga de cal. Valentine de mala gana pagó 150 pesos por la madera pero rehusó rotundamente pagar la cal. En vez de esto se quejó al recientemente electo presidente de Honduras Luis Bográn el cual era abiertamente pronorteamericano. Valentine acusó de que la gente local había emprendido una política contra los negocios. Advertía que si esta política persistía se verían obstaculizadas las operaciones de la compañía lo cual haría imposible una mayor expansión. Valentine sabía de que su amenaza induciría al gobierno a defender su empresa. (19)

Los oficiales locales convocaron a una reunión especial del pueblo para responder a las acusaciones de Valentine. Ellos rechazaron rotundamente estas acusaciones en el informe de esta reunión que mandaron al gobierno. Ellos apuntaban que el pueblo ya había gastado 300 pesos en la obtención de un título claro de sus ejidos, cuyos recursos estaba saqueando arbitrariamente Valentine. Estas autoridades locales le urgieron al gobierno que prohibiera el madereo y trabajo de canteras hasta que el pueblo y la compañía se pusieran de acuerdo en puntos mutuamente aceptables. En una última acusación, que muestra una frustración considerable, lo acusaron de rebeldía a la constitución hondureña ya que él continuamente se imponía sobre las autoridades locales legalmente constituídas. (20)

No.2 Mr. Washington L. Valentine. Fotografía: Rosario Resources Corporation.

Derechos Reservados IHAH

Desafortunadamente los registros no indican como resolvieron su problema en torno a las canterías de cal el pueblo y la compañía; pero Valentine si superó los obstáculos locales en la obtención de una cantidad adecuada de madera. El descubrió un decreto de 1865 en el cual se le daban derechos sobre las maderas a los constructores de caminos en proporción a las millas de caminos construídos. Ya que de todas maneras La Rosario necesitaba una nueva salida de San Juancito a Tegucigalpa, Valentine se ofreció a construir un camino para vagones desde la mina hasta la capital si el gobierno apartaba secciones de bosque para el uso exclusivo de la compañía. A pesar de la naturaleza egoísta de esta propuesta el gobierno rápidamente aceptó la oferta de Valentine. (21). De esta manera Valentine intentaba pasar de largo a los oficiales municipales. La construcción del camino resultó ser uno de los trabajos más ingratos, difíciles y no recompensados que ejecutó Valentine en Honduras. El trabajo se inició con la efectividad necesaria. Valentine hizo trabajar duro a su cuadrilla de construcción. De hecho los hizo trabajar tan duro que 40 trabajadores adicionales que habían sido reclutados de Yuscarán desertaron al poco tiempo de haber llegado. Un inspector minero, específicamente nombrado para asegurar que los trabajadores cumplieran con sus contratos, resultó incapaz de detener el flujo de trabajadores prófugos. (22) Por primera vez Valentine se dió cuenta que no podía contar con una abundancia de fuerza de trabajo laboral. Hasta este momento se había tenido asegurada una constante oferta de trabajadores gracias a salarios relativamente generosos, (23) a una "tienda de la compañía" bien aprovisionada (usada explícitamente para reclutar trabajadores de entre los frecuentemente hambrientos hondureños) (24), y la exención de todo servicio militar a los mineros con contrato de 6 meses o más con las compañías mineras. (25) Pero ahora, frustrado a medida que la construcción de su camino iba retrasándose cada vez más, Valentine buscó asistencia gubernamental en el reclutamiento de trabajadores.

En un principio el gobierno federal evitó la intervención directa. A principios de marzo la administración Bográn circuló una orden a los gobernadores departamentales apremiándolos a que persuadieran a sus campesinos desempleados a que emigraran a los campos mineros. Los párrafos introductorios de esta circular le rindieron tributo al ideal de que el gobierno debe promover industrias valiosas para el bien del país y de sus ciudadanos. Prosiguió alabando a las compañías mineras tales como La Rosario en San Juancito como agentes "muy importantes" del desarrollo económico de Honduras. Se sigue una breve mención de la urgente necesidad que tenían las compañías de trabajadores si es que iban a mantener o expandir el actual nivel de operaciones. La circular garantizaba un salario mínimo de $0.50 diarios y sostenía la posibilidad de aumentos "para aquellos campesinos que se distinguieran por su industria e inteligencia en la ejecución de sus labores asignadas". Interesantemente la comunicación termina con una amenaza escondida: en el caso muy poco probable de que los habitantes de su Departamento rehusaran aceptar empleo con las compañías mineras se invocarían medidas más coercitivas. (26)

Derechos Reservados IHAH

Nada sucedió. Para fines de mes eran tan insistentes las peticiones de Valentine en busca de trabajadores que el gobierno incrementó sus esfuerzos de reclutamiento en su favor. Aunque estaban claramente determinadas a obtener una fuerza de trabajo adecuada, las autoridades vacilaban en recurrir al trabajo forzoso. Como una medida a medias, el gobierno presionó a través del sistema algo común de contrato laboral que se llamaba "habilitar y enganchar". (27). En una directiva a los oficiales del pueblo de Texiguat el Ministro del Gobierno ordenó que se enviaran 100 trabajadores a San Juancito. En el pueblo servían como agentes de reclutamiento de Valentiene oficiales civiles y militares comisionados. Los reclutadores tenían poder para adelantarle gastos de viaje a empleados potenciales. En un libro se deberían de anotar los nombres de todos los hombres enviados junto con la cantidad de dinero que se le dió por adelantado a cada uno. Valentine estuvo de acuerdo en pagar una comisión no especificada por cada hombre reclutado. (28)

Claramente dudoso de que este sistema de contrato laboral sería suficiente, el ministro cerró su directiva a los oficiales de Texíguat con la instrucción perentoria de que si no se podían hallar 100 trabajadores dispuestos a trabajar en San Juancito, el Comandante militar local debería enviar miembros de la milicia. (29). Los trabajadores de Texíguat hicieron muy poco para aliviar la escasez de trabajo de Valentine. De hecho ellos la exacerbaron: tan pronto como llegaron renunciaron o huyeron sin cumplir con sus contratos. Muy pronto sólo quedaba un trabajador de Texíguat y este quería irse a casa lo más pronto que pudiera. (30)

De nuevo surge el llamado para más trabajadores –esta vez de Yuscarán. Los miembros de la milicia de Yuscarán llegaron a principios de abril pero ellos también huyeron. Para empeorar las cosas, convencieron a varios empleados veteranos que huyeran con ellos. Avisado rápidamente por Valentine, el gobierno central ordenó a los militares en Yuscarán que arrestaran a los trabajadores prófugos. Antes de que pudieran actuar las autoridades, los fugitivos cruzaron hacia Nicaragua. Valentine se encontró más apurado que nunca. Necesitaba 400 mineros pero sólo tenía 50. El aseguraba querer 100 trabajadores para el molino pero pudo emplear sólo 40, unos escasos 15 hombres trabajaban en el proyecto de camino. (31). Para fines de abril le telegrafió al Presidente Bográn lo siguiente: "Detenido el trabajo en el camino por falta de trabajadores. Si no nos envía 50 o más trabajadores será imposible concluir el proyecto antes de la época de lluvia". (32)

El reclutamiento se volvió más y más difícil a pesar de todas estas medidas draconianas. Los pueblos empezaron a solicitar exenciones específicas de los reclutamientos de trabajo de La Rosario. Por ejemplo la gente de Comayagua pidió que se les permitiera terminar la cosecha de su maíz y frijoles. En base a esto se eximió a 18 reclutados. (33). Todavía un año después el gobierno participaba activamente en la obtención de trabajadores recalcitrantes para Valentine. (34). El problema persistía pero Valentine eventualmente completó el camino. (35) La intervención antigua

Derechos Reservados IHAH

del gobierno hondureño para favorecer a La Rosario en el mercado laboral ilustra la creciente alianza entre el gobierno nacional y los intereses mineros extranjeros durante la administración de Bográn.

Para 1886 el auge minero había llamado la atención de empresarios locales hondureños. Entre ellos el más importante fue Abelardo Zelaya (una figura política prominente y vástago de una familia centroamericana principal) el cual era dueño de la mayor parte de los derechos mineros adyacentes a la pretensión de La Rosario en San Juancito. A medida que las actividades de La Rosario empezaban a crecer y prosperar, Zelaya resolvió abrir a la producción sus minas ha mucho abandonadas. Esta decisión lo puso en competencia directa con La Rosario. Desde 1886 hasta 1890, que es cuando Zelaya renunció y vendió sus derechos, este hondureño capaz sostuvo una dura lucha con su rival norteamericano. El conflicto Rosario-Zelaya salió a la superficia en varias áreas. (36). Ambas compañías se apresuraron en adquirir trozos de tierra no reclamados adyacentes a las vetas principales de San Juancito y así extender su control a las zonas mineras más allá; pero el campo de enfrentamiento fué reducido debido a las regulaciones explícitas del código de minería en cuanto a reclamos y concesiones al igual que a los deslindes razonablemente precisos.

Sin embargo el tratamiento menos preciso que da el Código de Minería a los derechos de madera hizo que el acarreo de esta fuera una fuente de rivalidad entre compañías tanto en San Juancito como en otras partes. Ahora vuelven a surgir las antiguas dificultades de Valentine en la obtención de suficiente madera para su empresa. Esta vez bajo la forma de una "guerra maderera" con su rival local. Desafortunadamente no hay suficientes detalles en los registros para poder entender plenamente todas las dimensiones de la guerra maderera Zelaya-Rosario. Sin embargo parece ser que al tiempo que Valentine completó el camino San Juancito-Tegucigalpa (para obtener derechos madereros fuera de los ejidos del municipio local) Zelaya utilizaba sus amplias conexiones gubernamentales para adquirir una gran concesión maderera del Ministerio de Desarrollo con un mínimo de escrutinio y publicidad. La concesión de Zelaya abarcaba mucho de la madera que La Rosario pretendía reclamar en pago de la construcción del camino. (37)

Después de todas las dificultades que Valentine había superado en la construcción de la carretera, este se enfureció al ser vencido tácticamente en esta manera. Los abogados de Valentine estudiaron el asunto cuidadosamente y descubrieron que la concesión Zelaya contenía la estipulación pro forma según la cual dicha concesión no debería infringir los derechos de terceros. Valentine repetidamente le solicitaba a Bográn que interviniera en la controversia. Valentine hizo estas apelaciones sabiendo que el sentimiento pronorteamericano de Bográn era afianzado en este caso por la sospecha del Presidente de que Zelaya apoyaba secretamente las ambiciones políticas de un poderoso rival: el ex-Presidente Marco Aurelio Soto. (38). Valentine abandonó Honduras a fines de 1886 de visita a los Estados Unidos obscureciendo asi su propio papel en la resolución de la guerra maderera. Eventualmente Bográn emitió un acuerdo de enmienda

Derechos Reservados IHAH

el cual reducía sustancialmente la donación a Zelaya en base a que la donación original excedía los parámetros establecidos por el Código de Minería. (39)

Es posible que los oficiales de la Rosario hayan estado inclinados a continuar arreglando sus dificultades de madera y otras en una forma ad hoc; pero el gobierno prefirió arreglar el asunto de una vez por todas al emitir legislación aplicable. Con respecto a la madera, las otras compañías mineras regadas a través de las tierras altas de Honduras se habían topado con dificultades similares con los ciudadanos locales y los mineros rivales. Asi, a principios de marzo de 1877, Bográn emitió un decreto dándole a los mineros derecho exclusivo a toda la madera que se encontrara en la tierra que se les hubiere dado como reclamos mineros o concesiones minerales. El tenía la esperanza de que esto aliviaría en forma permanente los problemas madereros de los mineros. (40)

Irónicamente los oficiales locales de San Juancito interpretaron maliciosamente este decreto como derogando todos los arreglos anteriores y buscaron restringir a los madereros de la Rosario a los límites de las concesiones minerales de la compañía. Louis Valentine, el hermano de Washington a cargo temporalmente, rápidamente apelo a Bográn: "En la medida en que usted siempre nos ha tratado justamente y siempre se ha mostrado listo para defender esta empresa, por favor díganos qué debemos hacer. Si aceptamos las demandas de los ciudadanos locales sufriremos gran daño. Nosotros no creemos que usted se quedará callado y dejar que esto suceda." Bográn intercedió tal y como se esperaba. (41)

Sin embargo para 1887 la cuestión de los derechos madereros se había enredado en una maraña mayor de conflictos entre la Rosario y sus vecinos de San Juancito. En los siguientes dos años se generó más y más hostilidad en torno al asunto de cuáles intereses deberían prevalecer. Los ciudadanos locales desafiaban crecientemente las operaciones mineras que proliferaban en su medio. Parece ser que por su parte a Valentine no le importaba la mala voluntad que había despertado su tratamiento desdeñoso de los intereses locales. La tenencia de la tierra, que antes había presentado muy pocos problemas, se convirtió en un asunto amargo en 1887. Sin embargo ya desde un año antes había empezado a ser delimitado el campo de batalla. Durante el año de 1886 la Rosario expandió agresivamente su capacidad productiva dentro de la mina; asi la producción de metal excedió muy pronto las facilidades para su beneficio que tenía la compañía. La Rosario anunció sus planes de construir dos molinos más de los dos que ya tenían. (42)

Desafortunadamente las concesiones de espacio dadas a los primeros molinos no podían acomodar los molinos más grandes que Valentine tenía en mente. Los viejos molinos estaban asentados en un desfiladero empinado formado por el río San Juan, justo corriente arriba de San Juancito donde el río Escobales desembocaba en el San Juan. Construir más molinos en esta área sólo significaría una excavación más intensa a costos prohibitivos. (43)

Derechos Reservados IHAH

Valentine encontró un sitio ideal inmediato al Este de San Juancito. Sometió una petición formal para una zona de molienda que abarcara la nueva ubicación. El inicia la solicitud con una predicción optimista en torno a la futura expansión del complejo minero y su significado económico para Honduras y explicó cuidadosamente las necesidades que tenía la compañía para adquirir esta nueva zona. El 23 de enero de 1886 el gobierno de Bográn le cedió la zona automáticamente a Valentine. (44)

No muy poco después surgieron problemas cuando un pequeño equipo minero hondureño, dirigidos por Marcial Funes denunció un sitio para molino junto a la nueva concesión de la Rosario. Durante el acostumbrado deslinde oficial el agrimensor del gobierno inadvertidamente incluyó una pequeña porción de la zona molinera de La Rosario en el lote de Funes.(45) Valentine protestó ante esta usurpación y, como era su costumbre, llevó su queja directamente a Bográn. El Presidente delegó el asunto en unos subordinados y estos oficiales citaron a ambas partes para que presentaran la evidencia en torno al caso. A pesar de que los hechos legales de la situación eran ambiguos, no lo eran asi las realidades económicas. La magnitud de las operaciones de la Rosario opacaban completamente a las empresas hondureñas –un hecho que Valentine siempre recalcaba. (46). Después de haber oido a ambas partes, el gobierno ordenó una remedida de lo pedido por Funes y la evidencia disponible sugiere que la compañía minera norteamericana se salió con la suya. (47).

LA ROSARIO Y LAS ELECCIONES DE 1887

El nuevo año de 1887 empezó bastante optimista: próspero, progresivo y aparentemente pacífico. El día 12 de enero el cónsul norteamericano en Tegucigalpa escribía que la Rosario era "al presente la mina mejor establecida y la más extensamente operada en todo Honduras". Más aún, agregaba que "debería ser un motivo de orgullo para cualquier norteamericano el observar el pequeño pero activo pueblo de San Juancito con sus 3000 habitantes ganándose el sustento, mediata o inmediatamente, por medio de esta empresa norteamericana situada entre ellos." (48). Sin embargo, dentro de los siguientes doce meses, los sucesos en el centro minero transformarían parcialmente la economía política de Honduras y, en los siguientes 24 meses, la Rosario emerge triunfante en su búsqueda de no interferencia local. Después de este tiempo las amenazas a las operaciones de la compañía no se originaron a nivel local.

La contienda entre la Rosario y el pueblo de San Juancito tomó una nueva dimensión nacional durante las elecciones presidenciales de 1887. Se convenció al Presidente Luis Bográn que buscara la reelección y fue desafiado por Céleo Arias, un avejentado ex-presidente. (49). La oposición de Arias a la reelección de Bográn en parte tiene sus raíces en una rivalidad personal que se remonta al breve tiempo en que Arias fue Presidente en los primeros años de la década de 1870. En 1872 la presidencia de Arias en Honduras fue impuesta por el presidente guatemalteco Miguel García Granados como parte del esfuerzo de los liberales guatemaltecos en

Derechos Reservados IHAH

consolidar su "Revolución". (50). Los liberales rivales en El Salvador bajo el liderazgo del Presidente Santiago González apoyaron al veterano moderado Ponciano Leiva en un intento de derrocar al régimen de Arias ya que los liberales de El Salvador no querían permitir que los guatemaltecos consolidaran su hegemonía en Centro América. Luis Bográn, el joven Secretario de Guerra y de la Tesorería del Presidente Arias, renunció a su puesto y pasó a servir a su paisano Leiva. (52) Asi Leiva rápidamente derrotó a Arias y restauró la constitución conservadora de 1865 (ante la sorpresa de los liberales de toda Centro América) y nombró a Bográn como Gobernador del Departamento de Santa Bárbara. (53).

El retorno de Leiva a la constitución conservadora de 1865 casi garantizaba la intervención guatemalteca y salvadoreña. Justo Rufino Barrios, el nuevo hombre fuerte de Guatemala, respaldó inicialmente a José María Medina (que derrocó a Leiva en 1875) pero cambió de opinión. Asi en un acuerdo firmado en Chingo con el nuevo Presidente de El Salvador Andrés Valle, levantó a uno de sus tenientes hondureños (Marco Aurelio Soto) contra Leiva y Medina. (54). El ritmo frenético de la circulación elitista decreció considerablemente con la decisión de instalar a Soto como el campeón liberal en Honduras. Tanto Leiva como Bográn hicieron las paces con Soto y pronto se integraron a su gobierno. Mientras tanto Arias se retiró a medias en la ciudad de Guatemala. (55)

Dentro de los siguientes pocos años Bográn llegó a convertirse en el Ministro de Justicia, Educación e Interior del gobierno de Soto. (56). Bajo la presión creciente de Barrios en Guatemala, Soto renunció en 1883 dejando el control de Honduras a un Consejo de Ministros compuesto por Bográn, Enrique Gutiérrez y Rafael Alvarado. (57). El general Gutiérrez, el heredero aparente de Soto, murió repentinamente en septiembre dejando a Bográn con casi todo el control completo de los asuntos hondureños. Actuando rápidamente para obtener ventaja de una situación propicia, Bográn convocó a nuevas elecciones y simultáneamente anunció su propia candidatura. La única oposición provino de Céleo Arias. El ex-Presidente Arias contaba con que el apoyo de muchos de los comandantes departamentales le daría el triunfo en las elecciones; pero Bográn muy adeptamente se conquistó a los militares. El resultado fue un triunfo electoral rotundo para Bográn —40,598 votos a favor contra 3,500 en contra— y fue instalado como presidente el 30 de noviembre de 1883. (58)

Cuatro años más tarde, cuando ya se estaba terminando su período, Bográn convocó a un consejo de notables a principios de enero para empezar discusiones en torno a la escogencia de un sucesor. Al iniciar su planteamiento ante el Consejo, Bográn anunció su oposición a ser reelecto pero la mayoría de los miembros del consejo insistieron que lanzara su candidatura para un segundo período presidencial. (59). Los cuatro años de paz y prosperidad relativas que marcaron su primer período le daban una gran ventaja. Su partido de Unidad incluía el grueso de los pequeños pero influyentes oficiales y funcionarios gubernamentales. Es natural que estos burócratas buscaran salvaguardar sus puestos por cuatro años más. (60).

Derechos Reservados IHAH

Además parece ser que la pequeña comunidad extranjera apoyaba con entusiasmo la reelección de Bográn a pesar de que no podían votar. Muchos de los extranjeros en Honduras para este tiempo habían obtenido concesiones del régimen de Bográn. Se podía contar con que ellos no pondrían en juego estos arreglos por darle su apoyo a un desconocido que podría alterar su posición ya ventajosa. (61)

Céleo Arias tenía muy pocas ventajas a su favor contra este formidable candidato oficial. Aunque tanto él como Bográn abrazaban el liberalismo, Arias pudo taparse mejor con la cobija liberal enfatizando la "no-reelección". Este "slogan" resultó ser el arma más poderosa de Arias en la campaña electoral. En especial le permitió ganar el ansioso respaldo de los estudiantes universitarios que se unieron a él bajo el liderazgo del pretensioso abogado Policarpo Bonilla. (62). Desafortunadamente la mayor parte de ellos no podían ejercer el sufragio. Resultó ser bastante útil la alianza entre Arias y Policarpo Bonilla. Más aún, la naturaleza de la elección fue alterada sustancialmente por la decisión de Bonilla de hacer campaña a favor de Arias. Bonilla buscó transformar en lucha ideológica lo que sólo era una mera prueba de fuerza entre dos rivales personales decididamente desiguales. Parece ser que el mismo Bonilla era una extraña mezcla de "Realpolitik" e ideología. Por ejemplo tenemos que inicialmente rehusó hacer campaña a favor de Arias en base a que la causa era inútil, pero cambió de opinión cuando los acontecimientos políticos de Guatemala abrieron la posibilidad de que se podría ejercer presión externa a favor de Arias. (63). Por otra parte la razón evidente por la cual en primer lugar se oponía a Bográn era su rechazo fanático a la reelección. (64). Las leves diferencias entre los planteamientos políticos de ambos partidos –claro está que exceptuando el asunto de la reelección– obligó a Bonilla y a Arias a producir planteamientos de postura de una claridad y comprensión poco comunes tales como el testamento político de Arias, Mis Ideas. (65). Una consecuencia interesante y de largo plazo de este esfuerzo fue la fundación de lo que después emergió como el sistema bi-partidista de Honduras: liberales y nacionalistas.

Sin embargo, al final, el esfuerzo incansable de Bonilla en darle rigor ideológico y espíritu partidista a la endeble Liga Liberal de Arias fue vencido abrumadoramente por el Partido Unidad de Bográn que estaba fuertemente entroncado y tenía lo que parecía ser una gran popularidad. El éxito electoral dependía de la habilidad en ganar el apoyo de los votantes. Tanto Bonilla como la gente de Arias vieron que era imperativo sacarle ventaja a cualquier descontento que hubiera surgido durante el primer período de Bográn; esto incluía los sentimientos de San Juancito en contra de La Rosario. (66). Asimismo las elecciones venideras fueron utilizadas por los enemigos de la compañía para vengarse de ella. Asi los asuntos económicos y administrativos locales convergieron con la política del poder a nivel nacional para hacer un punto focal de la elección a la Rosario y a San Juancito.

Los enemigos de la compañía no pudieron haber elegido una táctica más

Derechos Reservados IHAH

desastrosa. Valentine les enseñó a sus vecinos una lección brutal de política práctica durante los meses anteriores a la votación. Al darse cuenta que la fuente principal de poder del sistema político hondureño estaba en el Ejecutivo del gobierno central, Valentine llevó todos sus problemas allí y para lograr sus mejores intereses dependió de su relación personal cordial con el Presidente y sus subordinados.

Tomaron muchos matices los esfuerzos de la compañía en la obtención del favor gubernamental: la gerencia de la compañía distribuía obsequios, hacía fiestas costosas, hacía donaciones de caridad ostentosas y desató una inundación de auto-propaganda en la cual se recalcaba la importancia de la compañía para el país. (67). Por ejemplo en la primavera de 1887, mientras estaba en la ciudad de Nueva York de vacaciones, Valentine invitó a que lo visitaran para darles un "tour" de la ciudad a dos de los hijos de Bográn, a un hijo del vice-presidente Ponciano Leiva, a un sobrino del Ministro de Obras Públicas, al hermano del Alcalde de Tegucigalpa y a otros representantes de la élite hondureña. Los jóvenes (todos estudiantes del Instituto Carmel de Central Valley, N.Y.) y su tutor cubano Tomás Estrada Palma pasaron varios días en Nueva York durante los cuales Valentine los atendió de una manera muy especial: cena en Martinelli's de la Quinta Avenida, una fiesta donde Tony Pastoris (donde ocuparon las tres primeras filas y fueron ampliamente festejados), una suntuosa cena con Champagne en uno de los finos comedores privados de Hoffman House, una visita al taller de imprenta del periódico World y, finalmente, una visita a la mañana siguiente al Edén Musée. (68)

Los dirigentes de la Rosario también extendieron su participación activa a la vida social de la clase alta de Tegucigalpa. En el día de la Independencia casi toda la comunidad norteamericana en San Juancito viajó a Tegucigalpa para asistir al baile y demás celebraciones. (69)

El hermano de Washington Louis y su esposa guatemalteca Concepción Matheu de Valentine se trasladaron a Tegucigalpa. El día 8 de noviembre de 1887 dieron una espléndida fiesta que atrajo a la crema y nata de la sociedad hondureña de la ciudad de Tegucigalpa. Después de la cena y tragos, los niños Valentine cantaron en francés, inglés, alemán y español para los huéspedes, acompañados al piano por su madre. La velada terminó después de una ronda de brindis alabando los éxitos eternos de The New York and Honduras Rosario Mining Company y su importancia para Honduras. (70). Pocos días más tarde Concha Valentine dió otra fiesta más íntima pero igualmente lujosa antes de dejar la capital con destino a San Juancito para una breve visita a las minas. (71)

En contraste con su cortejamiento de los oficiales del gobierno central, Valentine hizo muy poco para ganar el apoyo de sus vecinos del campo minera en San Juancito. De hecho él parecía estar más bien determinado a exacerbar las animosidades existentes. Aunque es muy probable que no hubieran podido ser calmados del todo los contínuos conflictos entre la compañía y los habitantes de San Juancito, parece ser que Valentine creó

Derechos Reservados IHAH

más problemas sólo por despecho a la oposición. Desde nuestra visión actual vemos que algunos de los problemas hubieran podido ser evitados sin haber puesto en peligro a la empresa minera. (72)

Valentine empezó amenazando los bienes de los campesinos locales. Se embarcó en un movimiento de encerramiento que iba más allá de las necesidades estrictas de sus actividades mineras. No muy poco después de haber recibido la zona grande para molinos que mencionamos arriba, solicitó una área aún mucho más grande que abarcaba tanto a las milpas como a las chozas de los campesinos. Los patriarcas de San Juancito estaban iracundos y urgieron que no se dieran las concesiones. Estas significarían la expropiación de los medios de sustento de muchos campesinos al igual que la absorción de Las Carboneras, una aldea de 57 viviendas dependiente de San Juancito. (73). Sin embargo el gobierno central ignoró las objeciones locales y le dió a La Rosario la tierra que pedía en base a que en San Juancito nadie tenía títulos de tierra legalizados. Esta decisión se justificó oficialmente apelando vociferosamente a retórica desarrollista: la contribución de la industria minera al bien común; el deber del gobierno de darle a tales empresas toda la protección de la ley y las necesidades naturales de la compañía a medida que crecía tales como más tierras ya sea para construir edificios, instalar maquinaria o talar la madera que consume. (74)

El siguiente paso que tomó Valentine no hizo nada para aliviar las ansiedades de aquellos cuyos hogares ahora estaban en tierras de La Rosario. Tres hogares que pertenecían a ciudadanos prominentes de San Juancito (Marcial Funes, Emeterio Segura y Francisco Argeñal) estaban en la zona del molino recibida el año anterior. Valentine intentó desalojarlos para poder levantar los nuevos molinos. Los hondureños rehusaron moverse. La Rosario llevó el asunto a los juzgados pero el primer Juez Seccional de Tegucigalpa denegó la petición de desalojo presentada por la Compañía. También fue denegado un recurso presentado por la compañía ante un juzgado superior. Finalmente, después de un año de litigar, el asunto fue llevado ante la Corte Suprema de Honduras. (75) La decisión de la corte Suprema y los eventos subsiguientes se dieron después de las elecciones de 1887 y serán examinados más adelante.

Valentine ofendió aún más los sentimientos locales cuando ofreció pagarle al gobierno central 500 pesos anuales además de construir una escuela, un hospital, un mercado y un edificio municial en San Juancito a cambio de que La Rosario fuera eximida de todos los impuestos locales. A favor de esta petición sin precedentes él alegaba que los 500 pesos llegarían a la Tesorería de Tegucigalpa mientras que muchos de los impuestos misceláneos, que el deseaba fuesen abolidos, iban a parar a los bolsillos de los recolectores de impuestos —una observación verdadera pero poco generosa. El cerraba sus argumentos con una interesante apología del paternalismo en los negocios (business paternalism) como una característica del capitalismo del desarrollo. (76). El escribió: "la compañía que represento además de buscar sus propios intereses también busca atender los intereses del pueblo y del país en general. Así, si mi propuesta es aceptada en la manera indicada, le dará a otras compañías extranjeras un poderoso estímulo

Derechos Reservados IHAH

para venir con el suficiente capital y la suficiente ciencia para explotar las ricas minas de la nación." (77). El gobierno aceptó la oferta de Valentine a pesar de las vigorosas protestas de oficiales maliciosos. (78)

Valentine intervino directamente en la política local en un intento de influenciar las elecciones. Le escribió al Presidente Bográn que "varias personas interesadas en molestar" a la compañían habían venido a San Juancito para levantar una lista de candidatos oficiales para los puestos locales. La lista de los candidatos escogidos (y según estaban las cosas casi seguro de ser electos por ser del partido de Bográn) incluía sólo a enemigos implacables de la compañía. Le pidió al presidente que revisara la lista de candidatos y "nombrara personas en las cuales se juntan las aptitudes legales necesarias y las de la imparcialidad" en los asuntos pueblo-compañía. (79).

A medida que aumentaban las tensiones en San Juancito en torno a las elecciones de noviembre, las fuerzas anti-compañía vieron que podrían sucumbir ante el gigante complejo minero y, por ende, sus esfuerzos se volvieron algo desesperados. Por ejemplo el 2 de agosto apareció en Tegucigalpa y San Juancito el siguiente ataque:

A V I S O

Prevenimos al Señor Agente General de la New York Va Honduras Rosario Mining Company, Washington L. Valentine, recidente en el pueblo de San Juancito. Que sino desiste de su proposito de querer establecer Colonia bajo los puntos de vista que el quiere imponer; y no se ciñe, en un todo á las leyes del país, y no da aviso contrario del que mandó fijar en los puestos públicos, el último del pasado, Protestamos por una, por dos, y por cuantas veces fuesen necesarias á la gran República unida, a la que tanto estimamos por sus leyes altamente liberales y democráticas, y por el espíritu eminentemente progresista Va que hasta hoy aguantaremos un subdito indigno de ella, Ruin, miserable y judio; que sabemos, hacernos justicia, y que Honduras es muy libre e independiente, que no soportaremos, más a un gringo, á un yanke y a un advenediso que viene a entrometerse también en nuestros asuntos políticos, y á dar leyes como un Rey.

Tegucigalpa Agosto 2 de 1887

Honduras Libre (80)

Varios meses después la situación de Valentine se tornó un poco más siniestra cuando se desataron los rumores de que se había formado una conspiración para asesinar al empresario americano. Dos testigos confirmaron los informes a mediados de octubre. Uno había escuchado cuando se estaban haciendo los planes del atentado; y el otro aseguraba que le habían ofrecido dinero para ayudar a tenderle una emboscada a Valentine entre Tegucigalpa y San Juancito. Entre los señalados como conspiradores se incluía a Marcial Funes, Francisco Argeñal y Emeterio Segura. Los tres estaban inmiscuidos en el desalojo que interpuso La Rosario y Funes había sido el principal

Derechos Reservados IHAH

contrincante en la disputa de los límites del molino que ya antes había ganado Valentine. Es razonable el suponer que ellos pueden haber decidido resolver su problema por medio de la acción directa. (81)

A pesar de las amenazas y rumores las elecciones del 30 de noviembre de 1887 se llevaron a cabo con un mínimo de desorden. Hasta el final Policarpo Bonilla buscó detener por todos los medios posibles la reelección de Bográn. Bográn diestramente rechazó cada ataque sin recurrir a más que las usuales tácticas de mano dura. (82). Resultó contraproducente para Arias y Bonilla el apoyo de último minuto de los partidarios de Marco Aurelio Soto. (83). En el recuento Bográn ganó un segundo período "por la voluntad casi unánime del pueblo": 28,394 votos contra 5,328– 300 de los cuales Valentine se aseguró que siguieran la nómina Bográn al estilo Tammany Hall. (84). Vista superficialmente las elecciones parecieron anticlimáticas. Bográn estuvo en la presidencia por otros cuatro años y se la entregó a su amigo Ponciano Leiva en otras elecciones pacíficas. Sin embargo visto retrospectivamente el triunfo arrollador de Bográn decidió el desenlace eventual de todos los conflictos compañía-pueblo aún no resueltos. Muchos en la comunidad minera local sintieron que habían sufrido una derrota irreversible. Una nota de muerte clavada en un poste a un lado del camino entre San Juancito y Tegucigalpa dió voz a este sentimiento. Decía así:

> A pesar de todo los Valentine triunfarán. Por esto morirán.
> Papos.

Esta amenaza estaba entre comillada por dos calaveras cada una con el nombre Valentine. (85). Está muy claro que las elecciones a pesar de que definían los asuntos no hicieron nada por reducir las tensiones en San Juancito.

Sin embargo más que nada la reelección de Bográn afianzó su control sobre Honduras. Ahora, con más razón que nunca, Valentine podía volverse a su amigo el presidente para atar todos los cabos sueltos. Sin embargo Valentine redobló su campaña de buena voluntad e invitó al Congreso Nacional a que visitara su campo minero. Este muy gentilmente rechazó la invitación alegando que "no creía que el Congreso debería ocuparse del asunto." (86). Sin embargo en febrero de 1888 el presidente y su gabinete aceptaron una invitación similar. Un gran séquito de oficiales públicos acompañaron a Bográn en el trayecto de 32 kilómetros hasta la mina. Al llegar le fue dada la bienvenida a la comitiva por medio de disparos de mosquetes, silbatos de los molinos y campanadas de los almacenes. Los soldados presentaron armas; los obreros presentaron sus instrumentos de trabajo tales como picos, palas, martillos y serruchos; y los norteamericanos gritaron —"¡Rah, Rah, Rah, Bográn!". El campamento estaba adornado con siempreviva, inscripciones y estandartes además de las banderas de Honduras y E.E.U.U. La visita extravagante pero bien montada se reporta como habiendo impresionado mucho a Bográn. (87)

Derechos Reservados IHAH

Este y otros gestos rindieron altos dividendos. De hecho el apoyo incólume de los Bogranistas hacia Valentine resultó ser crítico en el único campo que quedaba y que hubiera podido circunscribir las actividades de la compañía minera: las cortes o juzgados. Tal y como lo mencionamos arriba, La Rosario había tratado de desalojar a Marcial Funes, Emeterio Segura y Francisco Argeñal de la zona del molino. Las cortes menores y de apelación habían rehusado desposeerlos. Sin embargo después de un año de litigar Valentine llevó el caso a la Corte Suprema.

El caso de La Rosario descansaba en el artículo 1 de un decreto legislativo emitido el 20 de marzo de 1885 el cual hacía una enmienda del Código de Minería para asi poder darles a los propietarios de minas la opción de reclamar sitios para molino adyacentes a sus minas. Los abogados de Valentine interpretaron esta enmienda como queriendo decir que el gobierno de Honduras había abandonado la distinción legal española entre derechos de superficie y de subsuelo en estas circunstancias especiales. La Corte Suprema de Honduras pensó lo contrario. Los jueces acordaron unánimemente que el decreto del 20 de marzo de 1885 no le otorgaba derechos de propiedad a los concesionarios. Los derechos de propiedad lo suficientemente fuertes para desalojar a dueños de casa sólo podían ser adquiridos bajo provisiones del Código Civil. (88) De hecho la opinión de la Corte Suprema de Justicia atacaba tan fuertemente las provisiones del Código de Minería que una ola sacudió al sector minero de la vertiente del Pacífico de Honduras. Muchos mineros empezaron a preguntarse si sus concesiones tenían algún valor. (89)

El Presidente Bográn estaba vacacionando en Santa Bárbara cuando estalló la crisis legal. Recayó en sus ministros Gerónimo Zelaya y Carlos Alvarado el manejo de las repercusiones y principalmente aquietar los temores de los agentes mineros extranjeros. Valentine decidió seguir presionando: amenazó con cerrar la compañía y abandonar el país si se sostenía el fallo de la Corte Suprema. Los Ministros de Bográn lo convencieron a que aplazara una acción tan precipitada hasta que Bográn tuviera la oportunidad de arreglar el asunto. Tanto Alvarado como Zelaya le escribieron a Bográn cartas urgentes en las cuales les aconsejaban que le diera a la compañía el título definitivo necesario para continuar sus operaciones. (90) Bográn fue un paso más allá al ordenarle a Alvarado que emitiera un decreto reformando el Código de Minería de tal manera que satisfaciera los requisitos que aparecen en el Código Civil.

Este extremadamente importante pero poco conocido decreto del 26 de septiembre de 1888 apareció en el periódico oficial. El editorial honesto que prefacia el decreto merece ser sitado in extenso ya que captura el espíritu de la economía política de la administración de Bográn. La exposición empieza estableciendo los derechos del Ejecutivo (en realidad su deber) en promover las actividades económicas que contribuyan al bien común. El editorialista manifiesta que la industria minera juega en Honduras un papel de esta índole.

Derechos Reservados IHAH

La circunstancia, pues, de que el elemento extranjero es el que más poderosamente está ensanchando el movimiento y desarrollo de la minería, hace sentir la necesidad y la conveniencia de que haya las mejores garantías, las más amplias facilidades, así como una prudente liberalidad, como condiciones de atracción, porque, de otra manera, no habría quienes quisiesen aventurar sus capitales, comprometiéndolos en empresas que no tuviesen siquiera probabilidades de buen éxito. Así, pues, por este motivo, y por la naturaleza e índole especial de la industria minera, se hace indispensable no sólo la discrecional liberalidad administrativa, sino también la remoción legal de todos los escollos que la observación indica.
El deslinde de los derechos de los empresarios de minas, con relación a ciertos puntos, no puede, no debe subordinarse al dilatado y excesivo rigor del formalismo establecido para los procedimientos comunes, ni al expedienteo y tardanza consiguiente al esclarecimiento de hechos de otro carácter, so pena de entorpecer el curso de los negocios y hacer frustráneos los fines de la industria; privándose así el país de los incalculables beneficios que ella importa. No sin razón el antiguo Código de Minería, para facilitar el curso y terminación de los litigios concernientes a ella, contenía disposiciones especialísimas y muy eficaces, excluyendo hasta la intervención de los Abogados.
Para atender a las diversas exigencias que la referida industria manifiesta constantemente, se ha emitido el decreto de que se ha hecho mención, y no dudamos que en parte, removerá mucho de los inconvenientes con que hasta ahora se ha tropezado, inconvenientes que con frecuencia provienen de intereses particulares, casi siempre mal entendidos y de muy fácil conciliación con los generales.

El texto del decreto en sí sigue a este ataque subversivo al ramo Judicial del gobierno hondureño. El Artículo 4 llega directamente al corazón del conflicto entre La Rosario y Marcial Funes, Emeterio Segura y Francisco Argeñal (91). Después de que vió el telegrama de Bográn a Alvarado en el cual le encargaba que cambiara la ley, Valentine le escribió al Presidente asi: "(ello) nos ha dejado tranquilos porque ahora estamos seguros que usted arreglará todo satisfactoriamente. Sus buenos esfuerzos a favor de la compañía nos salvarán; si este país no tuviera un jefe tan progresista la compañía hubiera tenido que cerrar sus operaciones debido a esta derrota judicial." Pero ahora la compañía miraba el camino abierto para poder continuar sacando oro y plata de las montañas aledañas al pueblo de San Juancito. (92)

Para la industria minera este decreto presidencial del 26 de septiembre de 1888 constituye un importante marcador. Le otorgó a las compañías mineras no sólo el derecho sobre las tierras sino también sobre otros recursos naturales tales como agua, madera y cal. A partir de este momento los habitantes de San Juancito o de cualquier otra parte tuvieron muy poco campo legal en el cual poder maniobrar en sus luchas contra los intereses mineros que se entrometían en su medio. (93)

Y aún así la verdadera importancia de esta medida de Bográn no era tanto su contenido como el precedente político que establecía. Desde el "golpe" de Marco Aurelio Soto en 1876 el Ejecutivo consistentemente ha dirigido la campaña para atraer a Honduras tanto capital como empresas extranjeras.

Derechos Reservados IHAH

El Congreso seguía renuentemente al Ejecutivo en el apoyo de compañías extranjeras ya que era un bastión de los intereses locales anteriores al compromiso del país con el desarrollo importado. A los juzgados pareció no importarles las ramificaciones económicas de su justicia ciega en el caso del desalojo de La Rosario. Bográn permitió que la Corte Suprema tomara su decisión anulándola después por medio de una orden ejecutiva. Su habilidad en lograr esta nulificación de la autonomía del sistema judicial nos da una clara visión de la ausencia funcional de la separación de poderes entre las ramas Ejecutivo y Judicial en Honduras. El incidente en si inclinó la balanza aún más en dirección al dominio ya preponderante del ramo Ejecutivo sobre el gobierno central. Los capitalistas extranjeros pudieron discernir cual ramo del gobierno era más capaz y estaba más dispuesto a apoyar sus intereses. Las subsiguientes olas de empresarios extranjeros que buscaban hacer fortuna en otras empresas siguieron el camino político hacia la seguridad económica que había abierto Washington S. Valentine. (94)

CONCLUSIONES

En conclusión la New York and Honduras Rosario Mining Company (y en algún grado las otras compañías mineras) jugó un papel ambiguo en la economía política hondureña de fines del siglo XIX. Por otra parte si trajo consigo una pequeña porción de desarrollo económico. Es más difícil de analizar el grado al cual se benefició Honduras de estos cambios y cuánto duraron. Pero, en las palabras de un economista norteamericano después de haber estudiado la economía del país a principios de la década de 1950, "el hecho sobresaliente de Honduras es que no ha progresado. Con sus ventajas naturales puede haberse esperado que Honduras se convirtiera en un vigoroso microcosmos de desarrollo económico. En lugar de esto no ha llegado a ninguna parte; a tal grado que ha gastado sus recursos y su situación hoy día es peor que hace 140 años" (95) Los liberales achacan el fracaso del auge minero para iniciar un "despegue" económico a la permanencia de tradiciones culturales arcaícas y a obstáculos institucionales feudales que detienen el proceso de modernización. En contraste los radicales describirían al auge minero como uno de los primeros pasos del "subdesarrollo capitalista" de Honduras. (96)

En cuanto a las ramificaciones políticas la evidencia sugiere que la reelección de Bográn en 1887 fue una de las elecciones más libres y menos violentas en la historia del país. A pesar de las acusaciones predecibles de los liberales en torno a el acosamiento preelectoral de los candidatos de la oposición y de coerción el día de las elecciones, hay muy pocas pruebas de la intervención extranjera descarada que más tarde se convertiría en práctica común relegando a Honduras al Status de "República Bananera" (Banana Republic). Sin embargo, debajo de las fórmulas democráticas participatorias, la realidad subyacente es que los campesinos (tales como los que vivían en San Juancito) no tenían la capacidad de ejercer un control significativo sobre las fuerzas económicas, políticas y sociales que azotaban sus vidas ni podían

Derechos Reservados IHAH

resistir a las leyes y dirigentes arbitrarios. (97) Tanto el presidente Soto como el presidente Bográn estaban predispuestos ideológicamente a otorgarles a los agentes de La Rosario cualquier asistencia necesaria además de darles toda la protección posible. Cuando la minería entraba en conflictos con otros intereses locales, la compañía se acostumbró a esperar concesiones minerales generosas, exención de impuestos; pero más significativamente se acostumbró a esperar la intervención del Ejecutivo cuando la minería entraba en conflicto con otros intereses locales. Debido a la ausencia de una clase media autónoma como fuerza política los empresarios, en vez de aliarse con estos para poner en ejecución patrones políticos pluralistas, apoyaron al régimen establecido y utilizaron restricciones ideológicas de la economía liberal además de presión diplomática y el soborno de algunos altos funcionarios estratégicamente ubicados para proteger su Status Privilegiado. Su alianza con la élite de los terratenientes y burócratas mitigaba las innovaciones políticas que eran perjudiciales a su ventaja económica. Predecíblemente esta amalgama formó y sostuvo lo que aptamente un observador ha nombrado "gobierno autoritario semiparlamentario" y otro lo ha nombrado como "autoritarismo burocrático". (98) Tal tipo de coalición concentró progresivamente el poder en la cima del sistema socioeconómico y, en esa medida, llevó a Honduras cada vez más lejos del camino de la práctica democrática actual.

NOTAS

1. WILLIAM S. STOKES, **Honduras: An Area Study in Government** (Madison, 1950), p. 78-83; Lucas Paredes, **Liberalismo y Nacionalismo** (Tegucigalpa, 1963), p. 14-15;, Paredes, **Drama político de Honduras** (México, 1958), p. 33-44; Ramón Rosa. "The Social Constitution of Honduras" en: **Latin American Social Thought** (Washington, D.C., 1961), p. 337-350; y Rosa, **Oro de Honduras,** editado por Rafael Heliodoro Valle y Juan Valladares R. (Tegucigalpa, 1948), p. iii-xi.

2. Para una perspectiva general del papel de Soto y Bográn en la economía hondureña véase a Charles Abbey Brand, **The Background of capitalistic Underdevelopment: Honduras to 1913** (Disertación Doctoral-Universidad de Pittsburgh, 1972), p. 51-118 que es la segunda parte de su disertación y que intituló "The Integration of Honduras into the International Capitalistic Economy (1876-1891)." Para sus contribuciones específicas al sector minero véase a Kenneth V. Finney, **Precious Metal Mining and the modernization of Honduras: In Quest of El Dorado** (1880-1900), (Disertación Doctoral-Universidad de Tulane, 1973), p. 1-78.

3. Para este período prístino vease a Robert S. Chamberlain, "The Early Days of San Miguel de la Frontera", **Hispanic American Historical Review,** v. 27 (Noviembre 1947), p. 623-646; Chamberlain, **The Conquest and Colonization of Honduras 1502-1550** (Washington, D.C., 1953); Murdo J. Mcleod, **Spanish Central America** (Berkeley, 1973), p. 57-63, 66-67, 148-151, 353, 363 y 368; vease también Robert C. West, "The Mining Economy of Honduras during the colonial period", en: **Actas del XXXIII Congreso Internacional de Americanistas** (San José, Costa Rica - 1958), v. II, p. 767-777. Para la época de los Borbón vease Troy S. Floyd, "Bourbon Palliatives and the Central American Mining

Derechos Reservados IHAH

Industry, 1765-1800", **The Americas,** v. 18 (octubre 1961), p. 103-126; Miles Wortman, "Bourbon Reforms in Central America: 1750–1786", **The Americas,** v. 32 (octubre 1975), p. 222-238; también vease a Mario Rodríguez, **The Cadiz Experiment in Central America, 1808-1826** (Berkeley 1978). Por otra parte Stanley y Bárbara Stein en **The Colonial Heritage of Latin America** (New York 1970), alegan persuasivamente **en contra** de que los borbones eran agentes intencionados del desarrollo económico, pero no se refieren específicamente a la situación de Honduras. Inmediatamente después de la Independencia Francisco Morazán y sus seguidores liberales inauguraron una serie de reformas que fueron rápidamente eliminadas con la Revancha Conservadora. Vease a William J. Griffith, **Empires in the wilderness** (Chapel Hill 1965).

4. Finney, "Mining and the modernization of Honduras", y Brand "Honduras to 1913".

5. El sentido en que aqui se usa es el que está desarrollado en Immanuel Wallerstein, **The Modern World System.** v. I : **Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century** (New York, 1974) y en su "Contra-Historical Myths: The Persistente Debate Between the Development and world System Paradigms", conferencia sobre la exportación y cambios en las sociedades del Tercer Mundo, Universidad de Duke, 19 de enero de 1978.

6. Existe muy poco consenso en cuanto a las etiquetas apropiadas (o aun para los conceptos que supuestamente denotan) para lo que cada vez más se toma como siendo paradigmas antitéticos: Aidan Foster-Carter, "From Rostow to Gunder Frank: Conflicting Paradigms in the Analysis of Underdevelopment", **World Development,** v. 4 (1976), p. 167-180; Wallerstein, "Contra Historical Myths". Las etiquetas aquí usadas (con gran resonancia) se derivan de Abraham F. Lowenthal, "United States Policy Toward Latin America: perspectives 'liberals', 'radicals' and 'bureaucrats' ", **Latin American Research Review,** v. 8 (1973), p. 3-26. Aunque el debate es coherente parece muy poco probable que sea resuelto en el futuro cercano. Vease a Samuel L. Baily, **The United States and the Development of South America, 1945-1975,** (New York, 1976), p. 8-12; Ronald H. Chilcote y Joel C. Edelstein (eds.) **Latin America: The Struggle with Dependency and Beyond** (New York 1974), p. 1-87; vease también Charles W. Bergquist (ed) "Alternative Approaches to the Problem of Development: A Selected and Annotated Bibliography", papel distribuído en la conferencia sobre Exportaciones y cambio en las Sociedades del Tercer Mundo. Este debate sobre el desarrollo obliga al investigador que no quiere aceptar ninguna de las partes a buscarse camino cuidadosamente a través de las selvas conceptuales. Hasta ahora ambas partes son inaceptablemente reduccionistas, inadecuadamente enteristas (holistic) y demasiado economicistas. En suma ahora no es un buen tiempo para estar practicando la ciencia social "normal" tal y como la podría describir Thomas Kuhn, **The Structure of Scientific Revolutions,** segunda edición (Chicago, 1970), p. 10-42. Sin embargo tal investigación es esencial para que el debate no caiga en estériles intercambios de acusaciones y contra-acusasiones teóricamente deducidas.

7. Finney, "Mining and the Modernization of Honduras", p. 1-77. Vease especialmente la página 5 y la Tabla en la página 62.

8. KENNETH H. MATHESON, "History of the Rosario Mine, Honduras, Central America". **The Mines Magazine,** (Junio, 1961), p. 33-38; (Julio, 1961), p.22-28.

9. La Carrera de Valentine en Honduras puede ser seguida en Brand, "Honduras to 1913", en Finney "Mining and the Modernization of Honduras", y en Finney, "Washington S. Valentine: The Yankee who 'Bought' Honduras (1890-1900)" (en prensa **The Americas).** Vease también a Finney, "Washington S. Valentine and the Honduras Interoceanic Railroad (artículo en prensa); Finney, "our man in

Derechos Reservados IHAH

Honduras: Washington S. Valentine", **West Georgia College in the Social Sciences,** v. 17 (Junio 1978), p. 13-20; también Finney, "Washington S. Valentine: An American Entrepreneur in Honduras, 1880-1910", trabajo leido en la 43 Reunión de la Southern Historical Association en Nueva Orleans el 9 de Noviembre de 1977.

10. New York and Honduras Rosario Mining Company, **Facts Relating to the Rosario Mine Published by Request of the Stockholders of the New York and Honduras Rosario Mining Company** (New York, 1882), p. 15.

11. The New York and Honduras Rosario Mining Company, **Annual Report-1902,** (New York 1903), p. 6 (En adelante será citado como **NYH Annual Report** con el año a que se refiere entre paréntesis).

12. Valentine anunció la necesidad de carpinteros en 1884; **La Gaceta** (Tegucigalpa), 9 de septiembre de 1884. En 1888 Washington anunció la necesidad de contratistas que cortaran lotes de 1000 cuerdas y más hasta contratos más grandes para troncos de aserrar; **Honduras Progress** (Tegucigalpa), 23 de febrero de 1888. Las fotografías del campamento minero en San Juancito nos revelan bastante construcción, casi toda de madera. (Vease Figura 2).

13. No está claro cuánto carbón de leña consumía La Rosario. Un análisis definitivo del proceso de beneficio llevado a cabo en 1902 indica que a la brosa se le aplicaba calor de vapor a medida que pasaba por varias etapas; Louis S. Noble **Report on the Properties of the New York and Honduras Rosario Mining Company, June Seventh, Nineteen Hundred and Two** (Denver 1902), p. 34-58. Noble estima que en 1902 los gastos de combustible en el molino llegarían a 220 dólares por tonelada. El proceso utilizado en La Rosario en 1902 no había cambiado desde 1886.

14. **NYH Annual Report** (1914), p. 24 y 27.

15. **NYH Annual Report** (1908), p. 26. En el año de 1970 todavía estaban en pie un buen montón de estos árboles de Eucalipto y se encontraban alrededor de las oficinas y cuadras de los empleados abandonadas en lo alto de un risco mirando hacia el pueblo de San Juancito como a cinco kilómetros montaña abajo.

16. Honduras. **Código de Minería de la República de Honduras reformado por el Congreso Nacional en decreto de marzo de 1885 (**Tegucigalpa, 1886). Este es el Código de 1881 con las reformas de 1885 insertas en los pies de páginas apropiados.

17. **Ibid.,** p. vii (apéndice).

18. Técnicamente San Juancito caía bajo la jurisdicción municipal de San Juan de Flores. De esta manera todos los asuntos legales entre los residentes de San Juancito y la compañía minera pasaban por las manos de las autoridades de este municipio. La envidia inevitable que le tenía San Juan de Flores a su satélite más afortunado confundió las decisiones políticas pero no tanto como el hecho de que los funcionarios en Tegucigalpa muy pronto ignoraron todas las consideraciones jerárquicas teóricas para asi manejar ellos mismos al complejo minero. Este último desarrollo revela un aspecto importante del pragmatismo centrista de las élites hondureñas.

19. Copia de la sesión extraordinaria de San Juan de Flores, 19 de Agosto de 1885, Archivo Nacional de Honduras-Tegucigalpa (en adelante citado como **ANH)**, Ministerio de Gobernación (en adelante citado como **MG**), legajo 6, Notas del Departamento de Tegucigalpa (1885).

20. **Ibid.**

Derechos Reservados IHAH

21. **La Gaceta,** 22 de abril de 1886; **La República** (Tegucigalpa), 18 de septiembre de 1885. Valentine no fue el único empresario en sacarle ventaja a las provisiones de este decreto. Para el caso tenemos a Frank Imboden que explotó las posibilidades de esto mucho más. Vease Finney, "Mining and the Modernization of Honduras", p. 236. También Gene S. Yeager, **Honduran Transportation and Communication Development: The Rise of Tegucigalpa, 1876-1900,** (Tesis de Maestría —Tulane University, 1972), p. 70-71 y 74-75.

22. De WASHINGTON S. VALENTINE a LUIS BOGRAN", San Juancito, 12 de marzo de 1886, **ANH,** Colección Luis Bográn (en adelante citada como **CLB),** Correspondencia de Tegucigalpa (1885-1886).

23. En su prospecto emitido antes de empezar sus operaciones, los funcionarios de La Rosario informaron a los que los apoyaban que el trabajo ordinario pagaba desde 25 a 37 centavos diarios; el trabajo especializado pagaba 50 centavos diarios pero los mineros ganaban hasta un peso oro diario. Para 1887 la tasa salarial estaba subiendo lentamente. El trabajo ordinario ahora recibía desde 37 a 50 centavos y los mineros recibían hasta un peso con 25 centavos. Reinholt Fritzgartner, Director del Honduras Mining Burean, escribiendo en 1888 decía que los sueldos locales eran "tan buenos sino es que mejores que el promedio que se paga por el mismo tipo de trabajo en los Estados Unidos". **NYH Annual Report,** (1879), p. 23; **NYH Annual Report** (1882), p. 12; Thomas R. Lombard, **The New Honduras** (Chicago 1887), p. 72 y 86; **Honduras Progress,** 24 de mayo de 1888 y 30 de agosto de 1888.

24. En 1882 los funcionarios de La Rosario anunciaron la necesidad de trabajadores. Además de ofrecer buenos salarios se anunciaba que el "comisariato" de la compañía estaba bien provisto de maíz, frijoles, etc. para sus empleados. **La Gaceta,** 15 de septiembre de 1882. El sacarle ventaja a la miseria hondureña se convirtió en práctica común de la compañía. En un momento dado Valentine escribió que "la severa sequía que ocurrió durante el año pasado, mientras que ha sido de gran penuria para el país como un todo, para la compañía tiene grandes ventajas". La crisis "obligaba a mucha gente a buscar trabajo en San Juancito causando que hubiera una abundancia, y hasta un excedente, de fuerza de trabajo". Termina urgiendo a la compañía para que esta contrate a todas las personas que buscan empleo durante tales crisis aunque esta política inflara temporalmente los costos de la compañía. **NYH Anual Report** (1915), p. 29.

25. **La Gaceta,** 8 de diciembre de 1882; Honduras, **Código de Minería,** p. vi. En 1887 Thomas Lombard, ex superintendente de La Rosario, aseguraba que había más buscadores de empleo que plazas para ser cubiertas: Lombard, **New Honduras,** p. 87. Hasta que Policarpo Bonilla abolió este fuero en la década de 1890 por ser inconstitucional, la mayoría de las compañías, incluyendo a La Rosario, pedían y recibían esta protección para sus trabajadores. Vease por ejemplo **La Gaceta,** 18 de de mayo de 1886; 27 de septiembre de 1886, primero de noviembre de 1886 y 31 de enero de 1887. La Rosario aseguró esta exención hasta para los contratistas muleteros: " de Valentine para Bográn, 16 de agosto de 1886, " **CLB,** Correspondencia de Tegucigalpa. (1886).

26. **La Gaceta,** 9 de marzo de 1886, vease también la circular mencionada el 28 de abril de 1886, 18 de mayo de 1886 y 8 de febrero de 1887.

27. CHESTER L. JONES, **Guatemala Past and Present** (Minneapolis, 1940), p. 155. El autor describe este sistema de trabajo por contrato tal y como se practicó en Guatemala durante estos mismos años. Vease también a Dana G. Munro, **The Five Republics of Central America** (New York 1918), p. 59-66; también William J. Griffith **Attitudes toward Foreing Colonization** (New Orleans 1972), p. 79. En Honduras este sistema de trabajo por contrato obtuvo su base legal en las leyes agrícolas promulgadas por Marco Aurelio Soto en 1877: **La Gaceta,** 18 de

Derechos Reservados IHAH

abril de 1877. Según un estudioso estas se remontaban a sistemas más antiguos de inscripción obligatoria de todos los trabajadores no especializados y al trabajo compulsorio para los trabajadores desempleados. Vease Brand, "Honduras to 1913", p. 108, 127-128 y 237. Aparentemente en su mayoría sólo los dueños de haciendas utilizaban este sistema a pesar de que hay algo de evidencia que sugiere que otras compañías mineras también lo usaron; por ejemplo: "de Abelardo Zelaya al Gobernador de Tegucigalpa, " 10 de mayo de 1889, **ANHMG**, leg. 352, Notas de Tegucigalpa (mayo a agosto), 1889. Vease asimismo el Informe de Teodoro Salgado de Cantarranas al Gobernador de Tegucigalpa, 30 de julio de 1889, **ANHMG,** leg. 368, Notas de San Juan de Flores y San Diego de Talanga (1889).

28. " De M.A. Lardizabal al Gobernador del Círculo de Texiguat", Tegucigalpa, 24 de marzo de 1886, **ANH-MG,** libro 1, p. 109, Libro Copiador de Notas de la Gobernación Política (1886-1888).

29. **Ibid.**

30. "De VALENTINE para BOGRAN", San Juancito, 12 de mayo de 1886, en: **ANH CLB,** Correspondencia de Tegucigalpa (1885-1886). El Presidente Soto había experiemntado deserciones similares cuando utilizó trabajo forzado en la construcción de la Carretera del Sur que va de Tegucigalpa a la Costa del Pacífico. Vease "Vicente Williams al Gobernador de El Paraíso", 24 de abril de 1882, **ANHMG,** leg. 70, Notas de la Gobernación Política de Tegucigalpa (Marzo de 1882).

31. "De Valentine para Bográn", San Juancito, 5 de abril de 1886; "de Richard Archer para Bográn", Yuscarán 7 y 8 de abril de 1886, **ANH-CLB,** Partes telegráficos a Bográn (1886).

32 "de Valentine para Bográn", San Juancito, 16 de abril de 1886. Vease también de Valentine para Ponciano Leiva, San Juancito, 30 de abril de 1886, en **ANH-CLB,** Partes Telegráficos a Bográn (1886).

33. **La Gaceta**, 25 de mayo de 1886; "de Valentine para Leiva", San Juancito, 30 de abril de 1886; también "de A. Matute a Leiva", 24 de mayo de 1886 y Bográn a Leiva, 25 de mayo de 1886, todos en **ANH-CLB,** Partes Telegráficos a Bográn (1886). En este tiempo Bográn estaba vacacionando en su hacienda de Santa Bárbara. Ponciano Leiva estaba actuando desde Tegucigalpa en su ausencia. El mismo Bográn no hubiera eximido a nadie de la red gubernamental. Cuando le fue informado acerca de la petición de Comayagua en torno a que se les diera un trato especial, le envió un cable a Leiva del siguiente tenor: "Desilusiónese usted mismo, el trabajo es la única manera de redimir a esta gente miserable.- A pesar de estarse literalmente muriendo de hambre ellos aún tienen la audacia de quejarse cuando les obligamos a ganarse la vida honestamente".

34. "De Longino Sánchez al Gobernador Político de Texiguat", Tegucigalpa, 21 de abril de 1887, **ANH-MG,** libro 1, p. 109, Libro Copiador de Notas de la Gobernación Política (1886-1888). Por razones que aún no están claras, Texiguat parece haber dado más de su justa cuota de obreros para La Rosario.

35. **La Gaceta,** 21 de julio de 1888.

36. De hecho Zelaya estableció más de una compañía pero las controlaba a todas, por lo cual todas pueden ser consideradas como una sola empresa.

37. "Cartas de Valentine para Bográn", San Juancito, 4 de Septiembre de 1886; 15 y 26 de octubre de 1886, en **ANH-CLB,** Correspondencia de Tegucigalpa (1885-1886).

Derechos Reservados IHAH

38. La posición de Zelaya ante Bográn no se mejoró con una alarmante pero ridícula expedición filibustera fracasada dirigida contra Bográn y que se consideraba haber sido financiada por Soto y sus seguidores. Para agravar más las cosas Zelaya había visitado los E.E.U.U. donde estaba viviendo Soto sólo un poco antes que ocurriera el conato de invasión.

39. **La Gaceta,** 30 de agosto de 1886.

40. **Ibid.**,18 de marzo de 1887. Vease también Honduras, **Compilación de las Leyes de Hacienda de la República de Honduras de 1886 a 1902,** (Tegucigalpa 1902), p. 479.

41. "De Louis Valentine para Bográn", San Juancito, 23 de marzo de 1887, **ANH-CLB**, Correspondencia de Tegucigalpa (1887). Louis Valentine era el hermano menor de Washington. Asumió la Gerencia de La Rosario mientras Washington recobraba su salud en Arkansas, E.E.U.U.

42. "Valentine pide unir las aguas..." 1886, Archivo Minero de Honduras en la Dirección General de Minas e Hidrocarburos, Tegucigalpa (en adelante citado como **AMH**), tomo 166, exp. No.2.

43 "Valentine a nombre de la Honduras Rosario Mining Company...". primero de febrero de 1886, **AMH**, Tomo 166, exp. No.3.

44. **La Gaceta,** 25 de mayo de 1886.

45. **Ibid,** 10 de junio de 1886; "Washington S. Valentine a nombre de la Honduras Rosario Mining Company..", primero de febrero de 1886, **AMH,** tomo 166, exp. No.3.

46. **Ibid.**

47 **La Gaceta**, 10 de junio de 1886. El registro no indica con claridad quien ganó; pero Valentine dejó el caso lo que no hubiere hecho si hubiera perdido. También tenemos que, a partir de este momento, Marcial Funes gastó mucho tiempo oponiéndose a Valentine y a La Rosario.

48. "De Daniel W. Herring para James D. Porter", Despacho No.30, 12 de enero de 1887; En: **U.S. National Archives,** Records of the Department of State, Consular Dispatches, Tegucigalpa.

49. Rubén Antúñez Castillo. **Biografía del matrimonio Bográn-Morejón,** 2 v. (Tegucigalpa 1967), v. I. P. 146.

50. Paredes, **Liberalismo y Nacionalismo,** p. 10 y 12.

51. Stokes, **Honduras,** p. 41. Para otra versión vease a Paredes, **Drama Político,** p. 16-18.

52. Brand, "Honduras to 1913", p. 62 y 214; Antonio R. Vallejo, **Compendio de la Hostoria Social y Política de Honduras.** (Tegucigalpa 1976). p. 299.

53. Stokes, **Honduras,** p. 42; Brand, "Honduras to 1913", p. 62.

54. Stokes, **Honduras,** p. 41-42; Paredes, **Drama Político**, p. 19-25.

55. Paredes, **Drama Político,** p. 23; Doris Stone, **Estampas de Honduras** (México, 1954), p. 208-209.

Derechos Reservados IHAH

56. Brand, "Honduras to 1913", p. 62.

57. **Album Cronológico de Presidentes de Honduras** (Tegucigalpa, 1970), p. 19-20; Félix Salgado, **Compendio de Historia de Honduras** (Comayaguela, 1928), p. 162-164.

58. Brand, "Honduras to 1913", p. 62 y 213; Aro Sanso (Ismael Mejía Deras), **Policarpo Bonilla: Algunos apuntes biográficos** (México, 1936), p. 14-18.

59. Antúñez, **Bográn-Morejón,** p. 146; Sanso, Policarpo Bonilla, p. 41-42, Rómulo E. Durón (ed.) **Policarpo Bonilla: Colección de Escritos,** 3 v. (Tegucigalpa, 1899), v. I, p. xiii-xiv y p. 36.

60. Sanso, **Policarpo Bonilla,** p. 41; Brand, "Honduras to 1913", p. 210.

61. Reinholt Fritzgartner, un concesionario minero además de editor en inglés de **La Nación,** caracterizó a Arias como "el enemigo jurado de todas las medidas dirigidas a la introducción de empresas y capital norteamericano en Honduras". Agrega que la derrota de Bográn sería una calamidad para los norteamericanos al igual que para los hondureños. **La Nación, 10 de junio de 1887.**

62. **La Nación, Elección Presidencial** (Tegucigalpa, 1887), p. 4 Al menos los estudiantes se agruparon alrededor del slogan de "no reelección"; León Fidel Bustillo, **Policarpo Bonilla** (Guatemala, 1891).

63. Sanso, **Policarpo Bonilla,** p. 43-44. El apremió a Arias para que viajara a Guatemala para asi sacarle ventaja a esta posibilidad.

64. Bonilla hizo todo lo posible para impedir la reelección de Bográn. Además de hacer una fiera campaña a favor de Arias, en repetidas ocasiones trató de persuadir a Bográn que olvidara sus aspiraciones para un segundo período presidencial. También trató de conseguir que Leiva, el principal ayudante del Presidente, se convirtiera en el candidato liberal en lugar de Arias con la esperanza de que Bográn no se dignaría a competir contra su propio alter ego. Hasta tenía la esperanza de apresurar la ratificación del Congreso de un tratado entre Guatemala, El Salvador y Honduras que hubiera obligado a renunciar a Bográn al quedar de acuerdo todos los signatarios del tratado en el sentido de que se prohibían todas las reelecciones. Sanso, **Policarpo Bonilla,** p. 45-53; César Lagos, **Ensayo sobre la historia contemporánea de Honduras** (San Salvador, 1908), p. 55-59.

65. El 30 de junio de 1877 Bonilla emitió un amplio pronunciamiento donde dejaba asentada su posición. Vease "Elección Presidencial (1889)" en: Durón y Gamero, (ed.), **Policarpo Bonilla,** v. I, p. xiv y 27-40. Bajo la presión de Bonilla, Arias le sigue rápidamente con su corta pero famosa expresión del liberalismo tal y como se entendía entonces en Honduras: **Arias, Mis Ideas.** Bonilla sigue aún con otro panfleto, Durón y Gamero (ed.), **Policarpo Bonilla,** v. I, p. 41-59; Sanso, **Policarpo Bonilla,** p. 46. En Agosto Jesús Ynestroza, el secretario privado de Bográn, usando el pseudónimo "Espartaco" desató un ataque personal fuerte contra Arias y Bonilla. Espartaco, **El licenciado don Céleo Arias y su opúsculo titulado 'Mis Ideas'** (Tegucigalpa 1887). Otro ataque anónimo firmado "Unos Patriotas", acusaba a Arias de vender Honduras a Guatemala; **Reproducciones para la historia** (Tegucigalpa, 1887).

66. Frank Imboden, aspirante a minero y contratista de caminos, sufrió dificultades similares a las de Valentine. El también estaba utilizando el reclutamiento de trabajo con el fin de obtener trabajadores que extendieran la carretera del Sur al

Derechos Reservados IHAH

Norte con Comayagua. Al solo recibir sus salarios cuarenta milicianos de Comayagua desertaron de la cuadrilla. De acuerdo a un investigador del incidente, cuando los hombres saliron de Comayagua en dirección al sitio de construcción de la carretera estos iban beodos y echándoles vivas a Céleo Arias y a los liberales. Agrega además que los liberales apremiaban a sus prosélitos a que emigraran hasta que terminaran las elecciones. No está muy claro para qué hubiera servido esto. "De Francisco Bardales para Bográn", Comayagua, 24 de agosto de 1887, en: **ANH-CLB,** Correspondencia Miscelánea (1887). Veanse también los panfletos de Tomás Membreño, **Carta dirigida al Señor General Presidente don Luis Bográn** (San Salvador, 1885); asimismo vease Mariano Soto, **Al Señor Bográn, gobernante de Honduras** (San Salvador, 1885).

67. **La Nación** (Tegucigalpa), 16 de diciembre de 1887; "De Valentine para Bográn", San Juancito, 3 de agosto de 1887; en : **ANH-CLB,** Correspondencia de Tegucigalpa (1887). Entre otras cosas Valentine le obsequió al Presidente dos perros (Pluto y Diana). Asimismo le ayudó a organizar una campaña para erradicar una epidemia de viruela y contribuyó a un fondo levantado para pagarle a un trabajador que se había accidentado mientras construía un auditorio adecuado para un grupo de ópera ambulante.

68. "De Louis Valentine para Bográn", Tegucigalpa, 12 de abril de 1887, en: **ANH-CLB**, Correspondencia de Tegucigalpa (1887).

69. **La República,** 17 de septiembre de 1887.

70. En la lista de invitados publicitada además del Presidente Bográn aparecen Gerónimo Zelaya y Rafael Alvarado (ambos importantes ministros), el General Longino Sánchez, el General Mendizabal, E. Constantino Fiallos, el Dr. Reinholt Fritzgartner y el cónsul norteamericano Daniel W. Herring; **La Nación,** 8 de noviembre de 1887.

71. **La República,** 26 de noviembre de 1887.

72. "De Valentine para el Gobernador Político de Tegucigalpa", San Juancito, 24 de agosto de 1887, en: **ANH-MG**, leg. 235, Correspondencia de Tegucigalpa (1887); según esto Valentine corrió arbitrariamente a todas las prostitutas que habían en San Juancito. Vease también "de Longino Sánchez para el Capitán Abraham Noé ", Tegucigalpa, 25 de agosto de 1887, en: **ANH,** libro1, p. 109; Copiador de Notas de la Gobernación Política (1886-1888).

73. Informe de Adán Cáceres, 22 de agosto de 1887, en: **AMH,** tomo 56. exp. 2.

74. **La Gaceta,** 3 de agosto de 1888; "Washington S. Valentine pide una zona...", 22 de agosto de 1887, en: **AMH,** tomo 56, exp. No.2.

75 **La Gaceta,** 18 de junio de 1888.

76. "Don Washington S. Valentine pide una disposición administrativa", en: **ANH-MG**, leg. 67. Solicitudes de Varios Departamentos (1887).

77. **Ibid.**

78. **Ibid.**

79. "De Louis Valentine para Bográn", Tegucigalpa, 21 de Marzo de 1887, en: **ANH-CLB**, Correspondencia de Tegucigalpa (1887).

80. **Aviso,** 8 de agosto de 1887, en: **ANH-CLB,** Correspondencia de Tegucigalpa (1887).

81. "Informes de Rumores..." 12 de octubre de 1887, en **Ibid.**

Derechos Reservados IHAH

82. Vease la Nota No.64.

83. Sanso, **Policarpo Bonilla,** p. 47.

84. **La Gaceta,** 12 de diciembre de 1887. Sanso, **Policarpo Bonilla, p. 53.**

85. "De Pedro del Valle para Bográn", Valle de Angeles, 4 de diciembre de 1887, en: **ANH-CLB**, Correspondencia de Tegucigalpa (1888).

86. "De Valentine para el Congreso Nacional", Tegucigalpa, 14 de diciembre de 1887, en: **ANH- Documentos sueltos.** La respuesta del Congreso fue hecha por R. Pineda y Jesús M. González el 16 de diciembre de 1887.

87. **La Nación,** 8 de febrero de 1888; **La República,** 11 de febrero de 1888; **Honduras Progress,** 16 de febrero de 1888.

88. **La Gaceta**, 18 de junio de 1888; Honduras, **Código de Minería** (Tegucigalpa 1886), p. 3. La enmienda literalmente dice así: "También quedan sujetos estos fundos, tanto el superficial como los inmediatos, a ser denunciados para establecer en ellos máquinas de beneficio y las obras necesarias a este fin".

89. "De Gerónimo Zelaya para Bográn", Tegucigalpa, 10 de junio de 1888. También "de Rafael Alvarado para Bográn", Tegucigalpa, 12 de junio de 1888, en: **ANH-CLB**, Correspondencia de Tegucigalpa (1888).

90. **Ibid.**

91. **La Gaceta,** 26 de septiembre de 1888, p. 1.

92. **Ibid.**

93. **Ibid.**

94. Aún hoy día permanece el espíritu de Valentine. Un escándalo reciente de corrupción de corporaciones multinacionales en el exterior giraba en torno de un soborno de un millón y setecientos cincuenta mil dólares que la United Brands (alias United Fruit Company) le pagó a Oswaldo López A. uno de tantos presidente militares de Honduras. Harry Maurer, "Bananagate" **The Progressive,** v. 40, julio de 1976, p. 30-33.

95. David F. Ross, "Economic Theory and Economic Development: Reflections Derived from a Study of Honduras", **Inter-American Economic Affairs,** v. 13, (Invierno 1959), p. 21-23.

96. De hecho asi es como Brand "Honduras to 1913" intituló su disertación: "los antecedentes del subdesarrollo capitalista".

97. Barrington, Moore, Jr. **The Social Origins of Dictatorship and Democracy** (Boston, 1966), p. 414.

98. **Ibid.,** p. 438. Vease también a Guillermo A. O'Donnell, **Modernization and Bureaucratic-Authoritarianism** (Berkeley, 1973).

Derechos Reservados IHAH